



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 6

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 25/2021.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 0000584/2019.

Demandante: Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias.

Abogado: Manuel Fernández Álvarez.

Demandado: Organización Técnica de Control de Calidad.

D.^a Camino Campuzano Tomé, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 25/21 de este Juzgado de lo Social, por el presente se notifica a la entidad Organización Técnica de Control de Calidad en paradero desconocido, el auto y decreto de fecha 16 y 17 de marzo de 2021 recaído en las presentes actuaciones haciéndole saber que la misma se encuentra a su disposición en este Juzgado pudiendo acceder a ella así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso directo de reposición que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma y en la forma prevista en la Ley y cumplimiento de los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Organización Técnica de Control de Calidad en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 17 de mayo de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-05142.